

# **A L C A L D I A D E CORUMBÁ**

El Municipio de Corumbá realizará los días 03, 04 y 05 de febrero de 2023, el 2º Festival Internacional de Pesca Deportiva de Corumbá – FIPEC. Las pruebas se llevarán a cabo el 04 y 05 de febrero de 2023 y se regirá por el presente reglamento:

## **REGLAMENTO**

### **2º Festival Internacional de Pesca Deportiva de Corumbá – FIPEC**

#### **I - DISPOSICIONES GENERALES**

1.1 – El Festival Internacional de Pesca Deportiva de Corumbá – Capital del Pantanal es un evento conmemorativo y competitivo, realizado por la Municipalidad de Corumbá, Asociación de Empresas Regionales de Turismo de Corumbá (ACERT) y Gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul.

1.2 – El evento tendrá lugar del 3 al 5 de febrero de 2023, en Porto Geral de Corumbá.

1.3 – La inscripción se realizará hasta el 31 de enero de 2023.

1.4 – Las competiciones cubren dos categorías:

1.4.1– Categoría infanto-juvenil: participación de niños y adolescentes de entre 06 y 17 años.

1.4.2 - Categoría adultos: mayores de 18 años, hombres y mujeres, siendo permitida la participación de menores de edad, obligatoriamente acompañados de uno de sus padres o tutores legales en la misma embarcación, o cuando no estén acompañados, presentar autorización específica disponible en el sitio web de inscripción, acompañada de una copia del documento personal del tutor legal.

1.5 - El Municipio de Corumbá, en el ámbito de sus atribuciones, establecerá acuerdos y alianzas, cuáles y cuántos son necesarios con otras autoridades públicas y organizaciones, públicas o privadas, para garantizar el buen desarrollo del evento en todas sus dimensiones, en particular las relativas a la salud y la seguridad, la limpieza y el saneamiento, infraestructura y movilidad urbana, entre otros.

1.6 – En febrero es obligatoria la **Captura y Liberación** (Decreto Estatal nº15.166, de 21 de febrero de 2019), siendo **terminantemente prohibido** el retiro de cualquier pescado del río, y el incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la descalificación del equipo, además de ser objeto de una multa. Para asegurarnos de que esta condición se cumple, en los días del FIPEC, además de los inspectores de prueba, también estará la Policía Militar Ambiental presentes en el río supervisando el evento.

## **II - CATEGORÍA INFANTO-JUVENIL**

### **2.1 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

2.1.1 – Las inscripciones estarán limitadas a un total de 1.500 participantes.

2.1.2 - El valor de la inscripción será de R\$ 20,00 (veinte reales) por participante.

2.1.3 – Cada niño/adolescente debe tener una inscripción independiente.

I – La inscripción se realizará de forma remota a través del sitio web: [fipec.ms.gov.br](http://fipec.ms.gov.br);

II - Quienes por alguna razón no puedan inscribirse en la plataforma en línea, podrá presentarse personalmente en la **Fundação de Meio Ambiente do Pantanal**, de 7h30 a 13h30, de lunes a viernes, junto con los documentos obligatorios;

III - Los siguientes documentos son obligatorios para completar la inscripción:

A) partida de nacimiento o RG (Cédula de Identidad) del niño/adolescente;

B) CPF del responsable.

**IMPORTANTE:** Después de completar la inscripción en el sitio web, se generará automáticamente un formulario donde aparecerá el nombre del tutor y el nombre del menor inscrito. El formulario debe ser impreso y firmado por la persona responsable. El formulario es un documento comprobante de la inscripción del menor participante en el torneo infanto-juvenil y por tal motivo deberá ser entregado al equipo organizador del evento el día de la entrega de los kits, que tendrá lugar el 3 de febrero de 2023, en el Porto Geral de Corumbá, de 08:00 a 16:00 horas.

2.1.4 - Cada participante recibirá un kit compuesto por una camiseta, una gorra y un dispositivo de identificación personal e intransferible (credencial).

I - Es responsabilidad de los padres/tutores el cuidado de los elementos entregados a los competidores;

II - Todo niño debe llevar su credencial de identificación el día de la prueba. Esta credencial es personal e intransferible.

2.1.5 - Las cañas de pescar de bambú se pondrán a disposición de los participantes en el momento de la competición, debiendo el participante devolverlas a la organización del evento al final de cada una de las pruebas.

I – Si algún competidor quiere utilizar su propia caña, debe ser del mismo material (bambú) y del mismo tamaño de las cañas proporcionados por el equipo organizador del evento. No se permitirán cañas de diferentes tamaños y materiales.

2.1.6 – Está prohibida la sustitución de competidores. Si algún niño/adolescente no puede asistir personalmente el día del torneo, su inscripción no permitirá que otro niño/adolescente asista en su lugar.

2.1.7 - Es obligatorio el uso de calzado cerrado por parte de los participantes del torneo, a fin de evitar cualquier tipo de accidentes.

2.1.8 – La prueba infanto-juvenil se realizará el sábado 04 de febrero de 2023, con inicio a las 7:30 am y finalización a las 12:30 pm, el horario puede sufrir modificaciones.

2.1.9 – La prueba ocurrirá en Porto Geral de Corumbá en el lugar conocido como Prainha.

2.1.10 – La prueba se dividirá en agrupamientos, cada una de 30 minutos de duración.

I – Se formarán 10 agrupaciones, con un máximo de 150 competidores en cada una;

II - Todos los competidores deben presentarse en la playa de Porto Geral de Corumbá al menos 30 minutos antes de su prueba;

III- Los grupos serán compuestos por los competidores en la secuencia ordinal de inscripción, de la siguiente manera:

<b>Grupo</b>	<b>Horario</b>	<b>Número de Participantes</b>
1	07:30 a 08:00	001 a 150
2	08:00 a 08:30	151 a 300
3	08:30 a 09:00	301 a 450
4	09:00 a 09:30	451 a 600
5	09:30 a 10:00	601 a 750
6	10:00 a 10:30	751 a 900
7	10:30 a 11:00	901 a 1050
8	11:00 a 11:30	1051 a 1200
9	11:30 a 12:00	1201 a 1350
10	12:00 a 12:30	1351 a 1500

2.1.11 – Cada prueba se iniciará y terminará por medio de un dispositivo de sonido específico (silbato, bocina, sirena, toque, etc.).

2.1.12– Será responsabilidad de la organización del campeonato controlar el tiempo y la activación del dispositivo de sonido para el inicio y final de cada prueba en grupo.

## **2.2 PUNTUACIÓN Y VALIDACIÓN**

2.2.1 – Se basará en el número de ejemplares capturados. Todo el pescado capturado debe ser liberado, vivo, poco tiempo después de haber sido contado para el competidor.

2.2.2 - El participante no podrá recibir ayuda de terceros durante la competencia.

2.2.3 – Solo los fiscales de prueba podrán manejar los peces (retirarlos del anzuelo y realizar el lanzamiento después de contar los puntos).

2.2.4 – A efectos de puntuación, cada pez capturado valdrá 100 puntos, sin distinción de especie y/o tamaño.

## **2.3 GANADORES, PREMIOS Y SORTEOS**

2.3.1 - El participante que obtenga el mayor número de puntos será declarado ganador.

I – En caso de empate, el desempate será a favor del pescador mas joven;

II – Se otorgarán trofeos a los competidores clasificados entre el primer y tercer lugar.

III. Los tres primeros competidores colocados recibirán la siguiente premiaciones:

- a) 1° lugar: 1 (un) Headphone:
- b) 2° lugar: 1 (un) Amplificador Portátil
- c) 3° lugar: 1 (un) Kit escolar completo

2.3.2 – Se sortearán premios únicamente para los competidores colocados que hayan participado en el torneo hasta el final de cada eliminatoria.

I - Sólo el competidor que esté presente en el momento del sorteo podrá participar.

2.3.3 – El resultado de la prueba se anunciará en un plazo máximo de dos horas después del final de la última prueba.

2.3.4 – Los sorteos se realizarán poco después del anuncio del resultado y entrega de los trofeos, prevista para las 15:00 (quince) horas, sujeta a cambios.

## **2.4 SUPERVISIÓN Y CONTROL**

2.4.1 – Todos los competidores deben estar debidamente uniformados e identificados.

I – Todo competidor debe presentarse a la organización del evento, con su dispositivo de identificación personal e intransferible (credencial);

II - Si la organización comprueba que un participante no está debidamente identificado o está utilizando la credencial de un tercero, será descalificado de la prueba y no podrá participar en sorteos de premios.

2.4.2 – Sólo se permitirá el uso de una caña con hilo, plomado, ruedas y gancho.

I – Cada competidor puede usar solo una caña de mano a la vez;

II - En caso de daño al equipo en el momento de la pesca, tendrá el derecho de cambio, que debe realizarse fuera del área de pesca y acompañado de un monitor responsable.

2.4.3 - Cada competidor debe proporcionar su(s) carnada(s), y al final de cada prueba debe retirar cualquier sobrante o embalaje del sitio de prueba, bajo pena de descalificación.

2.4.4 - Se prohibirá cualquier ayuda externa a los niños en el acto de pesca.

I - Solo los monitores podrán asistir a los niños dentro del área de pesca ante cualquier dificultad.

2.4.5 - El campeonato infantil será supervisado por monitores.

2.4.6 – Cada agrupación tendrá 150 competidores y tendrá por lo menos 15 monitores.

## **III - CATEGORÍA ADULTOS**

### **3.1 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

3.1.1 – Las inscripciones serán limitadas a un total de 350 equipos.

3.1.2 - El valor de la inscripción será de R\$ 350,00 (trescientos cincuenta reales) por equipo.

I – El registro se realizará de forma remota a través del sitio web: [fipec.ms.gov.br](http://fipec.ms.gov.br);

II - Quienes por alguna razón no puedan inscribirse en la plataforma en línea, podrá presentarse personalmente en la Fundação de Meio Ambiente del Pantanal, de 7h30 a 13h30, de lunes a viernes, junto con los documentos obligatorios;

III - Los siguientes documentos enumerados a continuación son obligatorios y deben ser llevado por los competidores y sus equipos el día del evento, sujeto a ser descalificado del torneo si algún documento no lo presente o este caducada la vigencia. Esta

documentación será comprobada por las instituciones competentes que estarán presentes en el río durante el torneo:

- a) RG (cédula de identidad de cada miembro del equipo);
- b) Licencia de aficionados con vigencia al día (solo para el guía de pesca);
- c) Licencia de pesca federal o estatal actualizada (para cada miembro del equipo);
- d) Documentos de la embarcación: TIE (Título inscripción de la embarcación) o TIEM (Título de inscripción de embarcaciones menores) y el Término de responsabilidad (BSAD);

IV - Para inscribirse en la prueba, es obligatorio que todo competidor tenga la Licencia de pesca estatal o federal válida.

**IMPORTANTE:** Para registrarse en línea, los competidores deben proporcionar la numeración de los documentos solicitados en la web del torneo. También es válido para equipos que necesiten ir a la Fundación del Medio Ambiente do Pantanal para inscribirse en persona.

3.1.3 – Cada equipo puede tener un mínimo de uno y un máximo de tres pescadores. Es permitido que además de los tres pescadores, el equipo también cuente con un guía de pesca (piloto), sin embargo, en este caso, no podrá pescar.

I – El guía de pesca (piloto) tiene derecho a pescar, siempre que este registrado - como miembro del equipo y está debidamente uniformado y identificado. Los pilotos que decidan no pescar deben estar identificados con una camiseta que se entregará junto con el kit;

II - No habrá distinción entre equipos masculinos, femeninos y/o mixtos, se permite cualquier composición del equipo.

3.1.4 – Después de completar el registro del equipo, podrá haber cambios en la composición de los competidores y el nombre del equipo registrado hasta el 31 de enero de 2023. Después de esa fecha, no se permitirán cambios en la inscripción.

3.1.5 – Los kits serán entregados el 3 de febrero de 2023, en Porto Geral de Corumbá, de 8:00 am a 18:00 pm.

I – Cada pescador recibirá una camiseta y una gorra;

II - Cada equipo recibirá dos adhesivos con la numeración e identificación que deberá ser pegado em ambos lados del motor de la embarcación participante;

III – Los equipos que tengan un guía de pesca (piloto) deben recoger la camiseta de piloto en la entrega de los kits;

IV – Es responsabilidad exclusiva de los competidores cuidar los artículos entregados.

3.1.6 – La prueba se realizará el domingo 5 de febrero, a partir de las 07:00 horas y finalizará a las 15:00 horas, se permitirá salir de la prueba después de las 13:00 horas.

3.1.7 – Los equipos deben hacer check-in en la prueba, presentándose en el día a la organización del evento, que validará la participación del equipo en el campeonato con la entrega de un segundo adhesivo de identificación que deberá adherirse al motor de la embarcación participante, en el lado opuesto del adhesivo entregado en el kits.

I – Los equipos participantes que no hagan check-in el día del torneo no participarán en el sorteo;

II – Los equipos que no hagan check-in y tal vez atrapen algún ejemplar, no se validará la puntuación de los peces.

3.1.8 – El inicio y el final de la prueba se señalarán mediante un dispositivo de sonido específicos (silbato, bocina, sirena, toque, etc.).

3.1.9 - Después de la hora oficial de salida, los competidores tendrán el límite de empezar a pescar hasta las 08:30 horas. Informes de equipos para el inicio después de este límite de tiempo, serán descalificados del torneo.

3.1.10 – La salida de los equipos se dividirá en agrupaciones, separadas por las potencias de los motores de las embarcaciones de los equipos inscritos.

3.1.11 - El uso del kit completo de identificación individual y de equipo está obligatorio.

3.1.12 - Sólo podrán pescar pescadores uniformados e identificados y, en consecuencia, sumar puntos en la competición.

3.1.13 - Se permitirá el uso de una sola caña, efectivamente en el agua, por pescador.

## **3.2 LUGAR DE LA PRUEBA**

3.2.1 – La competición se llevará a cabo en un área a ser delimitada por el comité organizador y se dará a conocer el 4 de febrero del 2023 durante el *Briefing* (congreso técnico) que ocurrirá a las 18:00 horas en el Palco principal del evento, en el Porto Geral.

3.2.2 - El equipo competidor sólo puede anclar en el barranco, respetando la distancia mínima de 50 metros del otro equipo competidor.

3.2.3 - El Canal (centro) del río debe estar libre de circulación para los competidores que quieren practicar la modalidad “ronda”, ya sea con carnada natural o artificial.

3.2.4 - Está prohibido anclar en el Farol o sus alrededores, así como en la Captación de Agua y sus alrededores.

### 3.3 PUNTUACIÓN Y VALIDACIÓN

3.3.1 - Se basará en la puntuación según tamaño y especie. Se computará hasta un máximo de dos ejemplares de cada especie (los dos más grandes). La puntuación seguirá los criterios enumerados en la siguiente tabla:

**Tabla de puntuación de peces**

Nombre usual	Puntos/cm
Jaú y Dorado	120
Pintado, Cachara y Pacu	100
Barbados, Jurupoca, Palmito y Jurupensén	50
Piraputanga, Piavuçu, Piapara y Cachorra	50

**\*Metodología de puntuación:** Puntuación + medición de peces. Ejemplo: el Dorado valdrá 120 puntos + su medida en centímetros.

3.3.2 – La medición de los peces será realizada por el equipo competidor.

I – La medida de la longitud del pez debe efectuarse desde el extremo craneal a caudal en línea recta en la regla estándar proporcionada por organización del evento;

II - Las siguientes especies deben tener la aleta caudal aplanada (abiertos) en el momento de la medición: Dourado, Pacu, Cachorra, Piraputanga, Piavuçu y Piapara;

III - Para medir el pescado, solo se puede usar la regla proporcionada por la organización del evento.

3.3.3 – La validación de estos puntos sólo será aceptada con la presentación de dos videos: la primera filmando los momentos finales de embarque/captura del pez y la segunda filmando la medición y liberación. El filmage de la medición debe ser continuo (sin cortes) desde forma que permita la visualización del pez apoyado en la regla oficial del torneo, con la cámara muy cerca de la pantalla, quedando nítido el número de INSCRIPCIÓN del equipo y la marca de los CENTÍMETROS en la regla. Luego, expandiendo el campo de visión de



la cámara, la filmación debe mostrar al pescador liberando el pez visiblemente VIVO en el río.

I – Al momento de filmar los videos, los competidores deben pronunciar de forma muy clara una palabra clave, que será proporcionada por la organización del evento el día del *Briefing* (04 de febrero de 2023);

II – Los videos deben ser enviados por los competidores a un numero de *Whatsapp* facilitado por la organización del evento el día del *Briefing* (04 de febrero de 2023).

3.3.4 – El arbitraje podrá anular cualquier puntuación, si no es posible la visualización del número de inscripción, del tamaño del pez o si el competidor no pronuncia la palabra clave.

3.3.5 – No serán validos puntos de pescado capturado por pescadores no identificados y no uniformados.

3.3.6 – Los puntos no serán válidos para los peces capturados por equipos que no hagan check-in, junto a la organización del evento.

3.3.7 - Si el pescado no se devuelve vivo al río y si no está en su totalidad en estado de vitalidad, el pez será descalificado.

3.3.8 – Los equipos deben seguir las pautas para el manejo de los peces que serán puestos a disposición por la organización, bajo pena de descalificación del pez.

3.3.9 – La organización del evento sugiere el uso de tenazas de contención, preferiblemente de plástico, que minimice posibles lesiones al pez.

3.3.10 - Es responsabilidad de cada equipo proporcionar la red (para retirada y devolución de peces vivos al río después de la captura y puntuación).

### **3.4 GANADORES, PREMIOS Y SORTEOS**

3.4.1 El equipo con más puntos será declarado ganador.

I – En caso de empate, el desempate será el pescado más grande capturado;

II – En caso de empate en la talla, el segundo criterio será el pez generador del mayor número de puntos;

3.4.2 – Habrá premiación pecuniaria y de trofeos a los equipos clasificados del primero al tercero lugar, de acuerdo con el ítem 3.3 de este reglamento.

I. La premiación en dinero será conforme los respectivos valores:

d) 1° lugar: R\$ 2.000,00 (dos mil reales)

e) 2° lugar: R\$ 1.000,00 (mil reales)

f) 3° lugar: R\$ 500,00 (quinientos reales)

II. No habrá premiación en dinero en el local de la competición. El representante de cada equipo deberá presentarse en la sede de la Fundação de Meio Ambiente do Pantanal, calle Cuiabá, nº 1614, Barrio D. Bosco, en el plazo de 05 (cinco) días útiles, contados a partir de la fecha de la competición para presentación de las COPIAS LEGIBLES de los documentos personales (C.I., CPF, comprobante de residencia y número de cuenta bancaria para el respectivo pago).

3.4.3 – Habrá entrega de medallas a todos los pescadores integrantes de los equipos clasificados del primer al tercer lugar.

3.4.4 - Habrá entrega de trofeos al pescador que capture el mayor ejemplar de pez del torneo, entre las especies previstas en la Tabla del punto 3.3.1.

I - En caso de empate, el desempate será el momento de la recepción del video de la captura por el arbitraje, siendo considerado el vencedor el pescador cuyo video fue recibido primero.

3.4.5 - El anuncio del resultado final se hará en un plazo máximo de dos horas después del final de la prueba.

3.4.6 – Los sorteos se realizarán poco después del anuncio del resultado y entrega de los trofeos, prevista para las 17:00 horas.

3.4.7 – Habrá sorteo de premios con las siguientes condiciones:

I - Sólo podrán participar en el sorteo los equipos que completen la prueba de principio a fin, o hasta el tiempo mínimo estipulado en el ítem 3.1.6;

II – Sólo recibirán la premiación del sorteo los equipos que estén presentes en el momento de su realización, con al menos un representante;

III - Si el equipo sorteado para recibir un premio no presenta ningún representante en el momento y lugar del sorteo, será descalificado del sorteo y no recibirá el premio. De esta forma, se sorteará nuevamente el premio.

### **3.5 SUPERVISIÓN Y CONTROL**

3.5.1 – La inspección será realizada por los inspectores de prueba.

3.5.2 - Cualquier evidencia comprobada de incumplimiento de los inspectores de prueba causará la descalificación del equipo, siendo el árbitro de la prueba el responsable de juzgar el evento.

3.5.3 - Para participar de la prueba, las embarcaciones deben estar reglamentadas de acuerdo con los requisitos de la Capitanía Fluvial, y debe llevar obligatoriamente: título de

inscripción de la embarcación, licencia de aficionado del guía de pesca o tarjeta de inscripción y registro (marinero regional) y bolsas de basura.

3.5.4 – La embarcación que no esté identificada con el adhesivo de numeración del equipo será descalificado.

3.5.5 - Es responsabilidad de cada equipo proporcionar el chaleco salvavidas particular, siendo obligatorio su uso.

3.5.6 - Durante el torneo será permitido solamente el uso de cañas, carretes o hilo de mano simple. Queda prohibido el uso de equipo de pesca como un anzuelo de rama, pindas, galones (boyas o João bobo), redes, arpón, etc. Esta prohibición se aplica tanto a pescadores aficionados como pescadores profesionales.

3.5.7 – Cuando el equipo contrario este pescando, los adelantamientos deben realizarse lo antes posible lo más lejos posible; cuando la intención es llevar la delantera y pescar en el mismo borde, debe mantener una distancia mínima de 50 metros.

3.5.8 – Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por parte del guía de pesca (piloto) de la embarcación, quedando sujeto a las sanciones previstas por la Capitanía Fluvial.

3.5.9 - Los equipos, cuyas embarcaciones presenten problemas mecánicos, deben permanecer en el sitio de prueba hasta el tiempo estipulado en el punto 3.1.6 para que no sean descalificado del campeonato.

3.5.10 - Quedará expresamente prohibido arrojar basura al río. El equipo que realiza este acto será automáticamente descalificado.

3.5.11 - Será responsabilidad del árbitro del campeonato controlar el tiempo y activación del dispositivo de sonido para iniciar y finalizar la prueba.

3.5.12 – Los equipos descalificados del campeonato no participarán en el sorteo de premios.

#### **IV - DISPOSICIONES FINALES**

4.1 El Comité de Evaluación se constituye con el fin de resolver cualesquiera cuestiones que impliquen la impugnación del presente Reglamento.

4.2 Forman parte del Comité de Evaluación los siguientes servidores públicos:

4.2.1 Ciro Ruy Moura Magalhães – número de registro 10375;

4.2.2 Kleyton Arruda Pozza – número de registro 10832;

4.2.3 Marina Kleinsorge Daibert – número de registro 10372.

4.3 Excepto por la cancelación del Festival Internacional de Pesca Deportiva de Corumbá

FIPEC, el valor de la inscripción no será reembolsado.